

¿Qué políticas para qué país? Una lectura del conflicto de la Universidad Pública situado en los procesos de reforma y ajuste de Cambiemos

Daniela Ponce de León

Miguel Diez Otegui

Carmen González

Valeria Brusco

Leticia Echavarrí

Resumen

La lucha universitaria nacional vuelve una vez más a ser un componente crucial al interior de las movilizaciones colectivas encaminadas a resistir las políticas económicas de ajuste y vaciamiento impulsada por el gobierno de Cambiemos. El presente artículo nos acompaña en la tarea de vislumbrar intenciones e imaginarios en torno a una reforma que, entonada desde la lírica de la “racionalidad” y el “amor”, contiene reducción de empleo e inversión, y concentración de decisión y riqueza. Inmersos así, en un contundente escenario de devastación generalizada de derechos, se intenta aportar al pensamiento y la acción popular que se exige por la reivindicación de las conquistas anteriores y la visualización de las futuras.

Palabras clave: Universidad - Política Pública - Reforma

Interrogantes de inicio

“En estos meses se desataron todas las tormentas juntas, pero no por eso vamos a perder las esperanzas; debemos madurar como sociedad y no seguir viviendo por arriba de nuestras posibilidades...” (Mauricio Macri, 2018. Discurso presidencial).

Comprender de modo integral la lucha entablada en el año 2018 por 54 universidades nacionales en sus claustros docente, administrativo, estudiantil y de egresados, supone situarla en un contexto más amplio, de una multiplicidad de eventos entrelazados a partir de los cuales se profundizarán procesos de devastación generalizada de derechos conquistados desde el campo popular.

Dicha comprensión nos compromete en la intención de plantear algunas breves líneas iniciales sobre el modo en que las correlaciones de fuerzas políticas existentes adquieren su expresión en la dimensión material del Estado, en tanto su morfología, e igualmente, en aquella dimensión referida a lo imaginario, esto es, al conjunto de significaciones que lo circulan y disputan.

A modo de graficar la inserción del conflicto universitario en este contexto más amplio, tomamos el evento que constituye la medida del Gobierno de Mauricio Macri informada el día 3 de septiembre de 2018 sobre la degradación al rango de Secretarías del 50% (10 de 21) de los Ministerios Nacionales. Materializada en el Decreto 801/2018, tal medida supondrá la desaparición en carácter de tal de los Ministerios de Ciencia y Tecnología, Cultura, Energía, Agroindustria, Salud, Turismo, Ambiente, Trabajo y Modernización, como también, el Sistema Federal de Medios.

Este evento por su parte, coincidiría con el anuncio efectuado poco tiempo antes -fines de agosto- sobre el inminente ingreso a la escena nacional de un nuevo/viejo actor, el Fondo Monetario Internacional. La fuerza política de Cambiemos reconfiguraba así su estrategia de ejercicio de poder al dar por finalizada una forma de copago político post electoral, que había institucionalizado en un total de 21 Ministerios. Esto se completaba -y a modo de poner en marcha la profundización de medidas de reforma y ajuste- con el uso de los Decretos de Necesidad y Urgencia, lo que dejaría de lado al Congreso Nacional y sus debates parlamentarios como espacio de teatralización televisiva de la toma de decisiones claves.

Bajo la entrada analítica propuesta (correlaciones de fuerza-morfología estatal e imaginario estatal), y partiendo de entender que la degradación institucional de un conjunto de Ministerios Nacionales a Secretarías supone su vaciamiento/estallido en términos de personal, poder de decisión y recursos, el presente artículo esboza unas breves reflexiones de carácter inicial en torno a interrogantes tales: ¿Qué líneas de continuidad/disrupción entre la correlación de fuerzas establecida se vislumbran en las nuevas/viejas reformas del Estado? ¿Qué se degrada, qué estalla y qué permanece en la reforma actual? ¿Qué expresa este degradar/mantener en clave de imaginarios? ¿Qué significaciones son privilegiadas y cuáles descalificadas? ¿Cómo (y de modo articulado a la multiplicidad de actores que componen el campo popular) potenciar imaginarios contrahegemónicos que disputen esta devastación generalizada de derechos y habiliten otros modos posibles de pensar y construir lo estatal?

Reforma, amor y responsabilidad en tiempos de Cambiemos

“Detrás de cada propuesta, de cada reforma, de cada transformación está la responsabilidad y el amor con que he tomado esta tarea, y siempre pienso en qué es lo mejor para todos los argentinos. No vine a hacer lo que me conviene a mí o a mi gobierno” (Mauricio Macri, 2018. Discurso presidencial).

Desde el retorno de la democracia se viene discutiendo en Argentina la necesidad de “reformular” y “modernizar” el Estado y la administración pública. Se ha disputado fuertemente en torno a ideas como eficientizar, racionalizar, achicar, desburocratizar, entre otras. Una primera reforma impulsada en el gobierno de Alfonsín se fundamentó en la necesidad de una mayor democratización en las relaciones Estado-Sociedad Civil, aunque ya, para la finalización de su mandato, circulaban sentidos que la asociaban a la racionalización y el ajuste. Por su lado, Menem llevará adelante las denominadas reformas de primera y segunda generación, que permitieron descentralizar, privatizar y tercerizar actividades centrales del Estado, introducir sistemas de evaluación por desempeño y concebir a la ciudadanía en términos de clientes. Bajo éstas políticas, el Estado solo pudo ser concebido mediante principios análogos a los del mercado.

La idea de reforma estatal asociada a ajuste no terminará, sin embargo, con el menemismo. Vale brevemente recordar aquí a López Murphy y la decisión de un descomunal ajuste estatal que logrará parcialmente (el objetivo de máxima era reducir la administración pública en un 50% y despedir a 88.000 trabajadores/as), para finalmente terminar con su reemplazo por Cavallo.

Este conjunto de reformas/ajustes aludidos, se caracterizaron por mantener intactas funciones estatales de defensa de la propiedad, administración de justicia, relaciones exteriores, cobro de impuestos y emisión de moneda. Al tiempo que debilitaron aquellas referidas al desarrollo sustentable, educación, salud, defensa del medio ambiente, pobreza y desocupación, investigación y capacitación (López, Conrado y Ouviaña, 2005)¹.

Una nueva avanzada en la puesta en marcha de procesos que asocian la idea de reformar el Estado a la de ajuste viene siendo llevada adelante por Cambiemos. Como condición inexorable, y de modo análogo al menemismo, se pretende implementar en lo público una serie de modelos y técnicas de gestión desarrolladas en el sector privado bajo objetivos de racionalizar gastos y lograr su eficiencia y eficacia. Es un reemerger de discursos sobre la “ineficiencia” estatal, de su “gasto excesivo”, que reedita, bajo nuevos contextos y con particularidades específicas, el enfoque de la Nueva Gerencia Pública (NGP). Resultará aquí central la crítica realizada al régimen jurídico de empleo y al principio de estabilidad laboral, alentando el reemplazo de las burocracias esta vez por equipos de trabajo y gerentes públicos o CEOs.

“Tenemos que bajar el Gasto. Esto tiene que ver con igualar el funcionamiento del Estado con lo que ocurre en el sector privado” (Dujovne, 2018)².

Como novedoso, al interior de esta nueva trama discursiva tecnocrática, a la ya tradicional asociación establecida en los 90 entre ajuste y reforma, se suma de un modo inexplicable el “amor”

¹ Lopez, A; Corrado, A; Ouviaña, H. (2005): Entre el ajuste y la retórica: la Administración Pública tras veinte años de reformas. En: Thwaites Rey, M.; López, A.: Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado Argentino. Ed Prometeo Libros. Buenos Aires, Argentina.

² Frase mencionada por el Ministro de Hacienda Nicolás Dujovne durante la presentación del paquete de medidas económicas en Junio de 2018, las cuales se dirigían al recorte de gastos estatales, tales la congelación de la incorporación de trabajadores en el sector público durante dos años, la reducción del presupuesto para las empresas públicas y la terminación de 7.000 puestos de trabajo estatales canalizados a través de convenios con universidades nacionales. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/118783-freezan-la-incorporacion-de-personal-al-estado>

como elemento. A partir de una cadena de significantes, tales los de “Estado”, “sector privado”, “amor”, “lo mejor para los argentinos”, “responsabilidad”, parece configurarse un discurso paternalista, en el que ajuste y reforma son el castigo inevitable y merecido, única y “natural” acción posible a fin de amorosa y responsablemente reencaminar en el logro del bien común a los y las argentinas que disfrutaron y gozaron el vivir por sobre sus posibilidades.

Imaginarios en disputa: lo que estalla y lo que permanece con la Reforma Ministerial

De forma análoga a la reforma de los '90, el cercenamiento o fortalecimiento de ciertas áreas estatales planteada por el gobierno de Macri supone la obturación, o en su caso el fortalecimiento de ciertos imaginarios. Las degradaciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y el de Salud ilustran claramente cómo los cambios en la morfología estatal se traducen en el cercenamiento de aquellos imaginarios más democratizados e inclusivos que circulan el Estado en términos de derechos. En cuanto al MTEySS, fue creado con la Constitución del '49 bajo el objetivo de regular la relación capital y trabajo y asegurar que aquellos despectivamente significados como el “aluvión zoológico,” los “grasas”, la “turba” y la “chusma” devinieran en trabajadores/as, ciudadanos/as con derechos. Ya se había producido un proceso similar de cercenamiento al MTEySS durante el gobierno de Onganía (1966), momento en el cual es traspasado a la órbita del Ministerio de Economía y Trabajo. Bajo el escenario actual, esta medida solo puede preludiar la inminente puesta en marcha de la reforma laboral, pendiente aún en la agenda del gobierno.

El Ministerio de Salud, creado igualmente con la Constitución del '49, su historia posibilita visualizar cómo ha sido jerarquizado/desjerarquizado acorde a la correlación de fuerzas que primaron en el Estado. Con el Golpe de Estado del '55 se disolverá traspasando sus funciones al Ministerio de Asistencia Social (actual Ministerio de Desarrollo Social). Será recién en 2007, con el gobierno de Cristina Fernández que adquirirá nuevamente carácter de Ministerio a modo de recuperar el rol de rectoría, de conductor de las políticas de salud. En tal sentido, Burijovich (2018)³ plantea que la reciente

³ Burijovich, J. (3 de Septiembre, 2018): “Hoy el gobierno nacional anunció que el Ministerio de Salud

decisión de degradarlo a Secretaría tendrá graves consecuencias, pues entre otras cuestiones profundizará las terribles desigualdades entre las provincias, que cuentan con coberturas muy disímiles. Por su parte, la subsunción de este organismo al Ministerio de Desarrollo Social no hace sino poner en evidencia una concepción de política pública que establece como regla el acceso a prestaciones vía el mercado y, como excepción, a programas focalizados de carácter asistencial con base al merecimiento.

En sintonía, el Ministerio de Ciencia y Tecnología es parte del conjunto de Ministerios degradados a Secretaría, el cual en el año 2007 inició una apuesta al desarrollo científico tecnológico nacional, repatriando a científicas/os y desarrollando nuevas tecnologías nacionales. Claro que apostar por generar conocimientos y tecnologías propias supone pensarse en un marco anticolonial, que resiste a la imposición de modos de pensar y hacer que no tienen que ver con las necesidades del pueblo.

Cabe aclarar, que la reforma puesta en marcha no solo alude al estallido de ciertas carteras ministeriales, sino que además y de modo selectivo, se configura en contra de los y las trabajadores/as del sector público. Dos cuestiones posibilitan visibilizar lo expresado: la primera, alude a que al tiempo que desde 2015 se despiden trabajadores/as, se han concretado nuevas designaciones, quizás en un número menor pero en altos cargos jerárquicos y con mayores remuneraciones. Es lo que Arelo (2018)⁴ denomina “crema militante” de Cambiemos, en contraposición a la denominada “grasa militante” kirchnerista. La segunda cuestión sobre esta selectividad puede ser graficada con los 548 despidos que tuvieron lugar en

de la Nación pasó a ser una secretaría dentro del Ministerio de Desarrollo Social. Esta decisión va a tener graves consecuencias, entre otras, va a profundizar las terribles desigualdades entre las provincias. Si uno/a nace en la pobreza, no es lo mismo si a uno/a le toca en Buenos Aires o en Formosa. Los sistemas de salud provinciales cuentan con coberturas muy desiguales y hay una gran inequidad entre las jurisdicciones:

-la mortalidad infantil en Argentina es de 9,7. Sin embargo, 7 provincias tienen una mortalidad infantil de dos dígitos

-la mortalidad materna es mayor en las regiones de Cuyo, Noroeste y Noreste

-hay más madres adolescentes en las provincias más pobres

Son sólo algunas cifras muy contundentes. La descentralización de los servicios de salud desde la nación hacia las provincias que culminó en los 90 produjo una gran fragmentación. En los últimos años el Ministerio de Salud de la Nación intentó recuperar su rol de rectoría, de conductor de las políticas de salud, de afianzar su lugar de actor central en los territorios y ampliar el compromiso federal sobre cobertura y acceso. La degradación institucional del Ministerio es un retroceso enorme. Que todos/as tengamos el mismo derecho a la salud es un acuerdo básico de ciudadanía” (Publicación de Facebook). Recuperado de: <https://www.facebook.com/jaschele>

4 Arelo, S. (2018). Publicaciones de Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/sarelo2011>

Agroindustria, de los cuales 447 eran trabajadores/as de la Secretaría de Agricultura Familiar.

Volviendo nuevamente a los organismos, cabe aquí referenciar cuáles de ellos no solo no se degradan/estallan, sino que mantienen su jerarquía, y en algunos casos ven ampliadas sus competencias, favoreciendo la circulación de determinados imaginarios. Tal es el caso del Ministerio de Defensa, el cual hace poco tiempo ha aumentado sus funciones y, con ello, presumiblemente su presupuesto; como el Decreto 721/2016 que restituye a las Fuerzas Armadas competencias que había limitado el ex presidente Alfonsín sobre la autonomía en la organización y dirección de cada fuerza y la garantía de poder a los militares para ascensos, traslados y designaciones; y también, el reciente Decreto 683/2018 que amplía las competencias para combatir las amenazas relacionadas con narcotráfico, terrorismo y defensa de puntos considerados estratégicos.

Hacia la construcción de voces públicas, colectivas y críticas

Como fuera expuesto, la lucha emprendida por las universidades públicas se sitúa y es atravesada por una multiplicidad de eventos entrelazados que configuran un escenario más amplio que nos desafía e interpela. Muestra de esto, lo expresa dato producido por la Cátedra Libre Feminista Patricia Bolten referido al costo que tuvo para Argentina presidir el G20, donde, y según el Presupuesto 2018, la organización del mismo osciló en unos 3.000 millones de pesos, número similar al recorte presupuestario dirigido a las universidades públicas el mismo año.

Esta multiplicidad de eventos entrelazados, -y en el marco de un capitalismo salvaje y extractivista-, son trasvasados todos ellos por un discurso tecnocrático hegemónico sobre la necesidad de reformar el Estado en Argentina por la fuerza política de Cambiemos, lo cual no es sino una apuesta por invisibilizar cómo los conflictos y antagonismos de la histórica y actualmente reconfigurada lucha capital/trabajo mantiene aún como territorio privilegiado de disputas las fronteras del Estado Nación. Y en este sentido, retornamos a una de nuestras preguntas de inicio, tal la de ¿cómo (y de modo articulado a la multiplicidad de actores que componen el campo popular) potenciar imaginarios contrahegemónicos que disputen

esta devastación generalizada de derechos y habiliten otros modos posibles de pensar y construir lo estatal?

Intuimos que, pese a las similitudes, no asistimos a una réplica de lo sucedido en la década neoliberal de los '90, sino más bien a una realidad emergente, cuyos contornos, sitios y relaciones no conocemos de antemano. A fin de su comprensión, necesitamos yuxtaponer, integrar y comparar diversos objetos de estudio que vienen siendo abordados por nuestra recientemente creada Facultad de Ciencias Sociales. Poner así en diálogo abordajes relacionados a los diversos campos de las políticas públicas, entre ellos, los relativos a conflictividades emergentes, a vivencias de los sujetos situados en sus territorios, entre otros. Profundizar de esta manera, un accionar de construcción colectiva de datos certeros y propuestas que dispute el imaginario puesto en marcha por la fuerza política de Cambiemos que dota al ajuste y la reforma como un acto de amor y responsabilidad tendiente a reestablecer el bien común, la única y "natural" acción posible, castigo merecido e inevitable a los y las argentinas que disfrutaron y gozaron "el vivir por sobre sus posibilidades".

Comprender y visibilizar las continuidades y rupturas, así como la interseccionalidad de las luchas es fundamental al momento de disputar las significaciones en circulación sobre lo público y lo estatal. Pues si bien es dable reconocer que es el Estado lo que posibilita tornar tolerable la dominación inaceptable del capitalismo, es al mismo tiempo un espacio habilitador de transformaciones, donde se han pujado y puján las luchas populares, desde las cuales se han materializado sus dimensiones más inclusivas, desmercantilizadoras y democráticas, de ampliación de derechos sociales, políticos, económicos. A su vez, el escenario de conquista de nuevos derechos en nuestro país en la última década, entre ellos, los de las mujeres, los niños y niñas, las juventudes, la población LGTBQ, los/as usuarios/os de Salud Mental y los derechos de las personas con discapacidad.

Luchas populares que adquieren una expresión concreta en la emergencia de leyes, organismos y políticas universales de educación, salud y seguridad social. También la educación superior, que encarna en la universidad pública este derecho humano inalienable.



En fin, el conflicto universitario no solo alude a una cuestión salarial de sus trabajadores/as. Lo que se encuentra en disputa es una educación pública, gratuita, antipatriarcal, anticolonialista; un conjunto de derechos, de bienes públicos y sociales conquistados por las luchas y fuerzas del campo popular -de redistribución y reconocimiento-. Lo expuesto fue claramente entendido por los sindicatos universitarios (y no solos, por ellos) quienes en 2018 lograron construir esta demanda social más amplia de defensa de la educación pública. Es tras esta consigna que estudiantes, no docentes, egresados, inclusive autoridades y gente "de a pie" se encolumnó en una gran marcha de 100 mil personas en las calles de Córdoba.

•••

